

RESOLUCIÓN

D. Modoaldo Garrido Martín, Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón:

– Conforme a lo establecido en el art. 17.1 i) de los Estatutos de la Fundación que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras, suministros y servicios dentro de las cuantías y límites que, a este respecto, hayan sido aprobados por el Patronato del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

– a la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número 2.251 por el Notario del Colegio de Madrid D. José Luis López de Garayo y Gallardo,

- y a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

1. Aprobar, con la previa autorización del responsable del contrato, la cuarta prórroga del contrato de **SUMINISTRO DE COMPRESAS BLANCAS ESTÉRILES Y DE COMPRESAS Y GASAS VERDES ESTÉRILES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN**, expediente **SARA-SUM 043/22**, formalizado con las empresas en los siguientes términos, así como su publicación en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid y en los boletines oficiales que, en su caso, procedan:

Empresa	Contrato original + 1ª + 2ª + 3ª prórroga		4ª Prórroga		Importe prórroga (sin IVA)
	Inicio	Final	Inicio	Final	
ORTOPEDIA Y CIRUGÍA, S.L. (C.I.F.: B08707010)	10/10/2022	09/10/2026	10/10/2026	09/10/2027	71.312,00 €
ALBINO DIAS ANDRADE S.L. (C.I.F.: B83720029)	10/10/2022	09/10/2026	10/10/2026	09/10/2027	19.468,20 €

Alcorcón,

Firmado digitalmente por: GARRIDO MARTIN MODOALDO
Fecha: 2026.08.06 10:03

Fdo: Dr. Modoaldo Garrido Martín
Director Gerente